



PUBLICACION BISEMANAL.
POLITICA, LITERATURA, COMERCIO E INTERESES GENERALES.

no II Guayaquil, Sábado 21 de Abril de 1894 N^o 146

“EL IRIS”

PUBLICACION LIBERAL E INDEPENDIENTE

Para los días Miércoles y Sábados
 EN LA TARDE.

Se exceptúan los feriados.

ADMITE SUSCRIPCIONES:

Por 3 meses á \$1. 1—20 | Por 6 meses á \$1. 2—40
 Por 12 meses \$1. 4—80.

Vale:

5 centavos el día de salida. — 10 centavos el día siguiente
 al de salida. — 20 centavos desde un mes después.

PUBLICA:

Remitidos responsables y Avisos de todo género

Todo pago es adelantado.

CASTILLO Y LUNA HNOS.

Enero 1^o, de 1894.

“El Iris.”

Guayaquil, Abril 21 de 1894.

En nuestra edición del Sábado 14 discurremos sobre la indiscutible necesidad y conveniencia de fundar sólidamente y dar una organización basada en los mayores adelantos de la ciencia moderna, á la Escuela Naval de reciente creación en este Puerto, llamado por sus privilegiadas condiciones á ser el primer arsenal marítimo del Pacífico.

En el número 19 de nuestro colega “El Guía Militar” de Quito, encontramos un editorial que bajo el mismo título que el nuestro, se inspira en las mismas necesidades y viene á dar mayor fuerza á nuestra propia argumentación.

Felicitándonos, pues, de que el colega quiteño haya estimado como nosotros conveniente y oportuno llamar la atención de nuestro Gobierno sobre la necesidad de impulsar el desarrollo de la importantísima institución de la Marina en el Ecuador, nos complacemos en reproducir su correspondiente editorial en nuestras columnas de honor. — Dice así:

LA ESCUELA NAVAL.

Del contacto de los pueblos viene la civilización; por eso han progresado rápidamente los situados á orillas del mar, mientras ha sido lenta é imperfecta la de los que, encerrados entre montañas, viven pegados á sus antiguos hábitos, sin comprender otro adelanto que la sucesión del tiempo. Ni puede ser rico el pueblo que no vive del comercio; porque no da inversión al producto de sus productos y no adquiere sino conforme á sus pocas necesidades; y como no conoce, no desea el bienestar que proporcionan las riquezas acumuladas y bien distribuidas.

Ventajosamente situado el Ecuador, tiene por el un lado el Pacífico, que le pone en relación directa con el Asia, el África y la Oceanía; y por el otro, el Atlántico, porque la gran arteria del Amazonas le da franca comunicación con Europa, hoy emporio y centro de la industria, las ciencias y el comercio.

Pero el mar, como todos los bienes humanos, no responde á su condición sino utilizándolo convenientemente; así pueblo con costas y sin naves, es como si estuviese al centro de montañas, y de nada le servirá su posición, si apenas las gaviotas son las mensajeras que llevan la noticia de su existencia á otras regiones, ó si son para otros las ventajas del comercio; el cual no puede subsistir sin seguridades y éstas no se adquieren sin marina inteligente, laboriosa y honrada.

Hasta hoy, son compañías extranjeras las únicas que hacen nuestro servicio marítimo; pues no han tenido buen éxito los buques nacionales que, en diversas épocas, han emprendido carreras al exterior. Y no se diga que ha provenido esto de la falta de artículos exportables, porque diariamente llevan inmensos cargamentos las naves extranjeras; lo que nos falta, ante todo, es marinos nacionales, hombres que despierten el espíritu de empresa y resolución para poner la brújula en demanda de nuevos rumbos para el capital y la industria.

La mejora de las entradas de Aduana, en estos últimos años, se debe, no sólo al sistema del cobro por peso bruto, que, simplificando las operaciones, facilita el aforo, sino también á los pocos barcos de guerra que, aunque imperfectamente, no dejan de moverse y ejercer la vigilancia en las costas, pues no hay gasto de administración que no sea reproductivo, pues responden á verdaderas necesidades, cuando se hacen con prudencia, y sin espíritu de negocio ó agio de parte de los gobernantes.

Después que la desconfianza del orden público hizo fuesen desarmados los costosos buques que heredamos de Colombia, en cambio de una deuda monstruosa, apenas volvimos á poseer malos barquichuelos, en los que no se educaron marinos nacionales y sólo sirvieron para los combates de nuestras guerras intestinas y, tal vez para algo peor. El señor Caamaño pensó en la marina, y echó sus cimientos, trayendo un transporte y una cañonera, que han servido mucho, no obstante su excesivo valor y malas condiciones; pero como los co-

mienzas nunca son perfectas, pero es siempre de alabanza y encomio.

No embargante tener buques propios, no contamos con marinos nacionales, y tenemos que recurrir á extranjeros que, si buenos no pueden tener nunca las condiciones de corazón é interés que los nacidos bajo la bandera á la cual sirven. Hemos andado, hasta ahora, dando la jefatura de la armada á peruanos y á españoles, á españoles y chilenos; y si la actitud tomada en los últimos conflictos, no hubiese alejado el peligro, sabe Dios lo que habría sido de nosotros en el mar, porque eran del Perú todos nuestros marinos y conocían nuestra escuadrilla, mientras nosotros estábamos en el misterio en todo lo á ella concerniente.

Antes de que la amenaza viniese á aleccionarnos, ya el Excmo. señor Corlero estableció la Escuela Naval por decreto de 14 de Julio de 1893, dando así pruebas de previsión y patriotismo; pero, hasta hoy, no se ha organizado de una manera conveniente, y ese plantel é tá, todavía en embrión. ¿Es esto censura? Bien al contrario; pues las cosas no se improvisan perfectas y necesitan de desarrollo para llegar á ser lo que deben ser; mucho más, cuando los recursos no corresponden á los deseos, y hay que andar siempre con la regla en la mano para que los egresos no excedan y poder atender siquiera en algo y á todo, con entradas deficientes para todo.

El programa de la Escuela Naval es completo; pero hasta hoy, apenas se ha podido implantar la enseñanza de pocas asignaturas; siendo también muy reducido el número de alumnos, por lo cual es preciso rodear de cierto esplendor y garantías esa carrera, porque siendo nueva, necesita aclimatarse por el aprovechamiento y la buena fama. Pueden establecerse las enseñanzas secundarias paulatinamente; pero hay materias que son vitales y no pueden descuidarse, como el Pilotaje, elementos de Astronomía, el Arte de aparejar, y todos los demás ramos concernientes á la náutica propiamente dicha. Es, pues, indispensable cumplir con el art. 18 del Decreto sobre organización de la Escuela, á costa de cualquiera sacrificio, á fin de poner pronto en camino de aprovechamiento á los alumnos y contar siquiera con buenos guardias marinas para los buques que adquiramos más tarde, porque no siempre ha de ser nuestra escuadrilla lo que es hoy, ya que el patriotismo ha despertado ardoroso, tenemos costas que defender y sagrados intereses que demandan ejército y armada para que sean conocidos, respetados y prácticos.

Conocido es el interés que anima al señor Comandante General de Marina por todo lo que se relaciona al cumplimiento de sus deberes, y no dudamos que hoy que todo lo concerniente al ejército y á la escuadra, ha entrado en camino de provechosa reorganización y reforma, atenderá de preferencia á la Escuela Naval, como que es una de las necesidades más preminas de la República, y tanto en el presente como para lo porvenir.

Empresa resuelto el señor General Flores la organización definitiva de la Escuela Náutica, que, estamos seguros, hallará protección decidida en el Gobierno, y en la Nación el aplauso más entusiasta y sincero.

Interior.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE ARTEFACTOS NACIONALES.

Los conceptos que emitimos en el N.º 71 de nuestro periódico sobre la conveniencia de fundar en nuestra Capital una Exposición permanente de artefactos nacionales, han sido favorablemente aceptados y bien apoyados por ilustres personajes de nuestra alta sociedad, y por industriales y obreros que aman el progreso de nuestra Patria.

No faltarán, de seguro, espíritus apasados, hombres apáticos y desdichados que tildarán de utopía nuestra propuesta; pero es tiempo ya de combatir con toda la energía de nuestras fuerzas compactas á esos seres emolochados en la inercia, ó empedernidos en seguir las rutinas de antaño en lo concerniente á comercio, industrias ú oficinas. Lo hemos dicho, y lo repetimos: Contamos, entre nuestros compañeros de trabajo, con artistas, con industriales, con obreros cuyas obras de arte, cuyos productos pueden estar muy

honradamente á la par con los similares extranjeros. Estos productos del genio y del trabajo debemos hacerlos conocer, debemos exponerlos á la vista del público nacional y extranjero, si queremos que sean debidamente apreciados y convenientemente expedidos. Entonces habrá estímulo entre nuestra clase productora, habrá adelantamiento en sus manufacturas, habrá honor y provecho para el país.

La Exposición permanente no ha de ser un simple desahogo de vanidad nacional, no debe ser un campo de gloria para la inteligencia y el trabajo; debe ser una fuente de utilidades materiales que brotan naturalmente de la publicidad y la concurrencia.

La Exposición permanente contribuirá, no cabe duda, al bien y mejora de las industrias; al crecimiento de las fábricas y de los talleres; á generalizar el buen concepto que merezcan: á promover una muy útil y hermosa emulación entre todos los obreros del país.

Unamos, pues, todos nuestros esfuerzos los obreros de la Capital; ayúdenos los ricos propietarios que

anhelan el verdadero progreso; protéjanos el Supremo Gobierno y de mos principio á la grande obra.

Felizmente contamos en nuestra ciudad con dos Sociedades de artesanos, la "Sociedad Artística é Industrial" y el "Círculo Católico de Obreros" ambas entusiastas por el adelanto de la clase trabajadora. Este espíritu de asociación y de empresa que se ha despertado en los obreros, si es alentado prácticamente por las personas ricas y por el Gobierno, dará, á su tiempo, óptimos resultados. La iniciativa de la progre sista obra que patrocinamos deberá tomarse por ambas Sociedades de artesanos, de común acuerdo, y confiarnos que nuestros compañeros de trabajo la sabrán llevar felizmente á cabo.

Habrá dificultades, habrá obstáculos, pero no hay que pararse en ellos. Adelante, siempre adelante! Oramos, aunque sea en pequeño, aunque sea en un taller, si no podemos dar honor dentro local; después, la buena semilla germinará, porque no han de caer en tierra ingrata los esfuerzos tendidos que todos los obreros hagan para colocar en el lugar que les corresponde las artes y las industrias populares.

(De "El Industrial" de Quito.)

Exterior.

MANIFIESTO DEL NUEVO GOBIERNO VENEZOLANO.

"Los ciudadanos que desempeñan hoy el Ejecutivo Nacional comprenden que el mejor programa de Gobierno, en países regidos por instituciones republicanas, es el fiel y exacto cumplimiento de la promesa que se presta para la posesión y desempeño de todo empleo ó cargo público. Mas comprenden también que nada impide que al través de una ratificación sincera de fidelidad al juramento prestado, el Gabinete se permita algunas ampliaciones que se refieran á la Administración, cuando como en el actual momento político, así lo aconseja la más discreta previsión.

"Sea lo primero, declarar que en punto á principios de Gobierno, habrá de desollar la exactitud de la doctrina federal, practicada con toda la seriedad de un Gobierno republicano, en cuyo seno obrará absoluta la conciencia de la mayoría nacional. Efectiva libertad del ciudadano, efectiva también la autonomía de los Estados de la Unión y consagrado el más profundo respeto á los derechos civiles y políticos que enumera la Constitución, el ideal revolucionario aparecerá realizado en toda su extensión, y los procedimientos administrativos, para que sean debidamente apreciados, estarán siempre al alcance de todos.

"La Administración se propone ser lo más correcta posible en el ejercicio de sus atribuciones y facultades legales. En consecuencia, hará cuanto de sí dependa para que conserven su independencia los Poderes Públicos, cuidando que en el judicial brille la competencia y la rectitud, porque en estas dos condiciones esenciales desean el honor y la propiedad de los ciudadanos.— El principio de Gobierno responsable entra por mucho en las consideraciones que antecedent; si bien comprende el Ejecutivo que no le compete la acción de entablar queja contra las injusticias que se cometen, por ser éste un derecho del agraviado, se promete si ser inexorable en el propósito de que se haga efectiva la responsabilidad cuando la falta verse sobre asuntos de su competencia.

"El crédito interior y exterior merecerá la más acuciada preferencia,

é incesantemente velará por que se cumplan todos los compromisos, persuadiendo como está el Ejecutivo de que el fiel cumplimiento de obligaciones aceptadas, obra salubres efectos en el sentir del buen nombre de Venezuela. Con ese intento, y al llenar el deber que impone á los Ministros la parte final del artículo 97 de la Constitución, formulará un proyecto de ley del presupuesto de rentas y gastos públicos, compatible con las exigencias del crédito y calculada en justificadas economías.

"El Gobierno constitucional que ahora se instala, cultivará con especialidad las relaciones que felizmente nos unen con las Naciones amigas y procurará darle honrosa solución á las cuestiones pendientes, conforme á los dictados de la Justicia.

"Por lo demás, el Gobierno se compromete en reconocer que el carácter público de que se encuentra investido es un mandato por tiempo limitado; que la autoridad que ejerce no es suya, sino un encargo conferido por los pueblos para actuar en los negocios del Estado con entero sometimiento á las leyes; que nada haría más ilusoria la libertad, ni degradaría tanto á los gobernados como las injusticias de sus comisionarios; y en tal concepto el mayor cuidado de la presente Administración, será el de mantener en alto el prestigio de las leyes, para que éstas no pierdan ni en su eficacia ni autoridad.

"El Gabinete cuenta para realizar su programa, con la decidida cooperación de los Estados que forman la Unión Venezolana; con la actividad patriótica y eficaz de los partidos políticos que son los reguladores de la buena marcha en las Repúblicas; con el concurso de todos los ciudadanos de buena voluntad que quieren contribuir al alzamiento y estabilidad de las instituciones; con el apoyo de una prensa ilustrada que colocándose á la altura de su misión irradie luz sobre todas las cuestiones de interés nacional, sirviendo como brújula para guiar acertadamente la nave de la República; y, finalmente, con la colaboración del Poder Legislativo, llamado á dotar al país con leyes sabias y protectoras, que consulten la correlación íntima que debe existir entre el ejercicio de los derechos de que gozan los ciudadanos y los deberes á que éstos están obligados por la Constitución. Sobre este último punto los Ministros del Despacho procurarán poner de manifiesto las más urgentes necesidades de la actualidad; y la incongruencia de buena parte de nuestras leyes, á fin de que el Congreso en los comienzos de su sabiduría, haga que nada falte en el plan de una positiva y provechosa reorganización.

"Las dificultades que he encontrado en su camino la Administración Provisional, han provocado el primer lugar del movimiento de insurrección á que se vio obligado el pueblo venezolano. Basta consultar la historia patria, como la del extranjero, para darse cuenta de que el esfuerzo que se necesita para reorganizar un Gobierno surgió en un movimiento armado, ha sido siempre superior al que hubo de emplearse para conseguir el triunfo. Por otra parte, la empresa del tajar y la de los varios ferrocarriles que se han construido con capitales extranjeros produjeron un aumento notable ocasional de circulación monetaria que acrecentó los consumos y las importaciones; pero terminadas ya unas obreras y en suspenso otras, ha venido naturalmente acentuándose el malestar económico que comenzó á sentirse desde el año de 1891; y que se palpa hoy en la disminución de la renta pública, en el alza del tipo de los intereses y en la escasa circulación fiduciaria. Por esto, el Gabi-

nete que viene á dirigir los negocios públicos en una situación estrictamente normal" ha de contraerse á resolver con toda preferencia el problema económico, que comprende los más altos intereses de la sociedad y que es la base del orden y bienestar públicos. Las medidas que se dicten en consecuencia, no podrán menos que producir el restablecimiento completo de la confianza en las transacciones, que truen el aumento considerable del capital circulante, que abrirá campo al trabajo y hará posibles las economías en todas las clases sociales. De este modo el Gobierno aparecerá, como aspira á serlo, el representante más caracterizado de las ideas liberales, que deben ostentarse de un modo práctico para acreditar así los nobles propósitos de una Administración honrada y la conciencia con que el Gabinete acepta la responsabilidad de sus actos.

"El Gobierno experimenta una viva satisfacción al poder manifestar que, según los datos de sus agentes en el exterior y otras pruebas que tiene en su poder, han fracasado los planes que venían formulándose contra la paz de la República; que los pocos necesarios de esta situación política andan en la más completa anarquía, sin haber podido conseguir ningún apoyo moral ni material dentro y fuera de la República; que por consiguiente la paz, que es el deseo general del País, será inalterable; y que en breve no tendrán otro recurso aquellos ciudadanos desorientados, que volver al seno de la patria, reconciliados con las instituciones, al amparo de las efectivas garantías de que hoy gozan todos los venezolanos.

CARACAS, 22 de Marzo de 1894.

De cartera.

Se nos ha dirigido la Circular siguiente:

Krüger & C^o. Guayaquil.—Guayaquil, 17 de Abril de 1894.
Señor Director de la Imprenta de "El Iris".

May señor... nuestro...

Tenemos el honor de participar á Ud. que habiendo terminado la sociedad de Krüger & C^o. en virtud del fallecimiento de nuestro socio señor don Dnyco Cremer, los negocios de la extinguida firma, así el activo como el pasivo de ella quedan á cargo de

JUAN H. KRÜGER

Agradecemos á Ud. por la confianza con que se sirvió favorecernos en el curso de nuestras relaciones mercantiles y nos suscribimos

sus muy atentos S. S.
Krüger & Ca.

Juan H. Krüger.—Calle de Pichincha 101-105.—Guayaquil, 17 de Abril de 1894.

Señor.....
May señor... mfo..

Conforme á la circular que precede tengo el gusto de comunicarle á Ud. que por escritura pública otorgada el 16 de Abril del presente año, debidamente registrada é inserta, me he constituido nuevamente bajo mi propio nombre

JUAN H. KRÜGER

ocupándome de la misma clase de operaciones mercantiles que la extinguida casa.

He otorgado poder suficiente á los señores César Urban y Federico Duve para representarme, y suplicándole á Ud. se sirva tomar nota de las firmas al pie de la presente, me suscribo

de Ud. muy atento S. S.
Juan H. Krüger.

César Urban firmará p.p. Juan H. Krüger, Urban.

Federico Duve firmará p.p. Juan H. Krüger, F. Duve.

Condecoraciones y libros. -Ex-

presamos, en la "Crónica Administrativa" de nuestro N^o. 123, que el señor Cónsul de la República en Santander, había anunciado al Ministerio de Relaciones Exteriores la remisión de una caja que contenía las medallas, medallas de oro, concedida á S. E. el Presidente de la República en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, como también otras medallas y condecoraciones alzadas por nuestro estimado amigo el señor don Leonidas Pallares Arteta.

Ya se hallan aquí dichos objetos y además otros, como se verá al continuar la lectura de este escrito. La medalla de S. E. el Presidente, á par de ser una obra maestra en el arte numismático, demuestra, por su riqueza y la magnificencia de la Madre patria, que ha concedido premios dignos de la gran Exposición de Madrid. Para el Sr. Pallares Arteta, han venido: 1^o, el botón y la placa de Isabel la Católica; las cruces grande y chica de la misma reina, y la medalla de la Sociedad Geográfica de Lisboa.

Damos las debidas congratulaciones á los señores doctor Cordero y Pallares Arteta, por la honra que han merecido y publicamos en seguida la nota que, á este propósito, ha puesto, al mismo Ministerio, nuestro Cónsul General en Madrid. La nota dice así:

"Consulado General del Ecuador. "Señor Ministro".

"Por conducto del señor don José de Curricarte, Agente Consular del Ecuador en la Coruña, tengo el gusto de remitir á U.S. H. un cajón de madera, conteniendo lo siguiente:

"1^o. La medalla de oro concedida á S. E. el Presidente de la República del Ecuador, en la Exposición de Madrid Histórico-Americana celebrada en Madrid en el año de 1892 á 1893 para solemnizar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Esta medalla, que es de oro macizo, ha sido, [á ruego mío] pesada, y valuada en los talleres de joyería de don Celestino Ansoarena, joyero de la Real Casa, y del examen resulta que tiene 309 granos de oro, de 22 quilates, y que su valor material puede calcularse en 1,200 pesetas.

"2^o. Varias medallas y condecoraciones, un álbum de vistas, y tres números de la Revista "El Crítenario", para el H. señor don Leonidas Pallares Arteta.

"3^o. Un ejemplar de la Estadística Criminal de España, en el año de 1893, y un ejemplar de la Estadística de Obras Públicas, ambos ejemplares para el señor Bibliotecario del Archivo del Poder Legislativo.

"Suplico á U.S. H. entregue todos estos objetos á las personas á quienes van destinados.

"Para mayor seguridad he hecho consignar el cajón al H. señor Gobernador de Guayaquil, á quien escribo con esta fecha rogándole que en cuanto lo reciba lo haga seguir á Quito.

"He de merecer de la bondad de U.S. H. se sirva remitirme un ejemplar del Reglamento Consular vigente en esa República, y otro ejemplar de los Aranceles de Aduanas; así como cuantos datos é instrucciones estime U.S. H. necesarios y convenientes para el fin y exacto cumplimiento de mi cargo.

"La caja á que me refiero en el párrafo anterior fué embarcada en el vapor "Laborador", de la Compañía Transatlántica Francesa cuyo vapor salió del puerto Santander el día 28 del pasado mes de Enero.

"Dios guarde á U.S. H. muchos años. "Madrid, 1^o de Febrero de 1894.

"El Cónsul General del Ecuador en Madrid, Luis Moreno Villafranca.

"Al H. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

¡AJUN AGITADOR POLITICO.

I
En vano mueves la opinión y en

Tu palabra de fuego contalla: Para que llegue á germinar la idea Que siembras por doquier, aún ca-

Fundiendo el tiempo en el orisol [humano Tribus y razas, las naciones orón: ¿Hay en la historia, alguna que no

Lenta labor de su invencible mano? Por más que caía al fúpeto del

No sacrifica un pueblo débilmente Su fé, su tradición y su derecho. Y cual río caudal cuya corriente Cambiando avanza por su antiguo

Siempre es el mismo y siempre dife-

II
Cuando la nieve que Diciembre

En las ásperas cumbres aglomera, Licuada por la tibia primavera

Baja de Peña en Peña al valle umbrío. El turbión torrencial que alinea

Márgenes rompe, y la corriente ísra. Dilatando sus ondas por doquiera, Lánzase al mar con indomable brío.

El furioso raudal devasta el llano. Arrebató los rústicos hogares, Descuaja el bosque y la ciudad

Hasta que Dios con inflexible ma-

Le reduce á sus cauces seculares Y las campañas que assoló, fecunda.

G. NÚÑEZ DE ARCE.

Inserciones.

PLANTAS MEDICINALES. (De La Hoja.)

Señor Director:

Conociendo la índole de *La Hoja*, no he vacilado en escribir algo á Ud. para sus columnas, contando con la benevolencia de usted, y más de los lectores, estando pronto á rectificar lo que á usted y á ellos parezca mal. Se me han trasapelado muchos apuntamientos, pero, Dios mediante hablaré á usted por hoy del *Pecado Mortal*, luego del *Rabo de Mono*; de *Pelté de la Viracochas*, *Chucha*, *Espáñola*, *Angélica*, *Cardón de tres filos*, *hijos de México*, *Hisopo*, *Picapica*, *Verdolagas*, *Tomate*, *Goma de Curvelo*, *Frua de Perro*, *Melosa*, *Guayabo cimarrón*, *Guayabo de Coronilla*, *Necha Eruleñón*, *Carrasposa*, *Pibillo*, *Morhálita*, *Caratero*, *Dismate*, *Ambuque*, *Vorejón de Caballo*, *Mata-ratón*, etc. etc. etc., y todas las demás plantas que haya usado con buen suceso, en una práctica de cuarenta años poco más.

Pecado Mortal.—Planta que crece hasta ochenta centímetros de altura, en terrenos muy abonos; hojas alternas, y en medio de ellas, una corona de espigas con seis y siete puntas muy agudas; es un hemostático poderoso, especialmente en las heridas de corte. Se muele un poco y se aplica á la herida con un vendaje, y la hemorragia cesa. En tintura produce el mismo efecto: esta planta se encuentra en abundancia, entre los 24 á 30 grados del centígrado; las cabras lo comen mucho, y trasplantan la semilla en los residuos de la digestión.

Casos experimentales.—Dos criados del señor Manuel Ignacio Camacho picaban en un mismo banco caña para los caballos, con cuchillos grandes de *campatillar*; pelaron las bestias, y ambos volvieron á mirar, y por un movimiento mecánico, en que la voluntad no tuvo parte, el u-

no descargó sobre el brazo del otro un golpe de machete, cortando la arteria y toda la ramificación venosa el mozo había perdido de pronto á cinco libras de sangre, estaba próximo al desmayo y una convulsión tetánica agitaba su cuerpo; se le pusieron sobre la herida como ocho onzas de la yerba machucada, y la arteria la arrojó lejos; se le duplicó y fajó con un pañuelo; la hemorragia cesó; hoy está muy robusto y bendice el remedio que tanto bien le hizo.

Acababa de herrar una novilla y la atusaba con un cuchillo puntiagudo el señor Avelino Guzmán, de San Luis; una vaca furiosa le pegó una trompada, lo botó sobre el cuchillo de punta, hirindiendo el temporal; los remedios comunes se le hicieron, pero la sangre no se contuvo hasta que se le puso la cataplasma de *Pecado Mortal*.

En tintura produce los mismos efectos; se han contenido hemorragias uterinas, á la dosis de una cucharada dulcera á mañana y noche, en muchas mujeres.

En la hacienda de... un caballo arrosado, corrien lo junto á la correa, se introdujo por el pecho un trozo de guadua que le salió al jar; se le retiró, arrojando mucha sangre por ambas heridas; se le puso la yerba bien machucada y molida, y se curó. En la misma hacienda se castró un caballo, al que no se le pudo contener la sangre; se le cobó en el capullo agüa en que se había disuelto bastante *Pecado Mortal*, y se curó.

El Pelté, árbol que crece hasta cuatro metros; pertenece á la familia de la *Acaciaoera*; hojas y espigas alternadas; brota unas bayas, donde va la semilla; ésta es pequeña y se produce con una fecundidad extraordinaria, en términos que casi no se pierde una; es un febrifugo de primera fuerza. La corteza de la raíz se aplica ordinariamente en las fiebres adinámicas, se administra en bebida y lavativas; en el centro del Tolima se aplica siempre con buen éxito y con fé; la corteza de la raíz, machucada y en vendajes sobre la frente, quita el dolor de cabeza nervioso.

El Ambuque, de la misma familia que el anterior y muy parecido, con la sola diferencia que las espigas están alternadas, pero en grupos de á tres; sus bayas tienen la semilla grande, á diferencia del *Pelté*; por lo demás son idénticas; la corteza de la raíz, cocida y haciendo un jarabe en esa agua, detiene los progresos del mal de San Lázaro. El señor Martín Abondano, atacado de esa enfermedad, vino al Guano, donde abrió su taller de tatarbarería; oício que conocía como el más hábil pues fué discípulo del maestro alemán Dederlé; la temperatura seca y ardiente del Guano, secundada por el lamador de *Ambuque*, impidieron que el mal adelantara; se estacionó, lo que es mucho conseguir en medicina; se le formaban úlceras profundas en las piernas; dos veces lo encontramos con gusanos grandes y pelad; fueron extraídos con los dedos, ayudados con la espátula, y aplicándole una pomada hecha con los residuos del *Ambuque*, cesaron completa mente; es, pues, uno de los agentes terapéuticos que Dios ha puesto á nuestro alcance, para alivio de la humanidad; aún no conocemos el resultado del análisis científico, practicado por el intaligente botánico doctor Veneciano Sandino Groot á quien se envió un kilogramo de la planta para su estudio, á tiempo que el Cuerpo Médico de la capital se ocupaba en buscar un remedio para la curación de la elefancia.

C. J.

(De "La República" de Bogotá.)

TALLER DE ENCUADERNACION.

CALLE DE LUQUE No. 69.

BAJO EL "ASILO GALECIO".

Se encuaderna á todo gusto, se dora á fuego sobre cualquier objeto, se trabajan mapas y planos de todo tamaño. Trabajo esmerado y CUMPLIDO. Precios módicos. Prueba hace fé!!!

Filiprico Leniberger.

JOSE I. MURILLO.

Acreditado Taller de Hojalatería y Colchonería

Calle Nueve de Octubre N.º 9.

SE TRABAJA

con esmero y prontitud á precios equitativos.



Folleto. 25

El último Amor

POR

María del Pilar Simúes de Marco.

(Continuación.)

Carlota, subyugada por el acento y la actitud de aquel hombre, le saludó y salió de la estancia, volviendo hacia él una mirada en que entraban por partes iguales la timidez y el asombro.

Un instante después apareció la condesa.

Era esta una mujer de un aspecto tan notable como el de la persona que iba á visitarla.

Ambos representaban la misma edad; pero la condesa estaba más adelantada en el camino de la vida, á causa, sin duda, de la mayor delicadeza de su organismo como mujer.

Una masa de cabellos, de un rubio tostado y oscuro, se enroscaba en la parte superior de su cabeza: sus ojos garzos parecían impregnados de una tristeza profunda: su frente, surcada por algunas arrugas precoces, era aun pura, tranquila y graciosa, á pesar de aquellas seña-

les infalibles de dolor: su nariz recta, su boca movable, dulce, pequeña y de una forma adorable, aunque marchita, daban á la fisonomía de aquella mujer un encanto que atraía, y del que era muy difícil defenderse, pues llevaba como el sello de una elevada inteligencia y de un gran corazón.

Su traje era sencillo y elegante: un vestido de alpaca á listas blancas y negras, adornado en las mangas con estrechos encajes negros, dibujaba á la perfección su figura elegante y esbelta, el cuerpo del vestido, admirablemente hecho, dejaba conocer la elegancia de sus formas y le ceñía una banda de encaje negro, que se enlazaba por detras y flotaba en anchas caídas.

Sobre sus cabellos rubios llevaba aquella dama una toquilla de encaje negro tambien, prendida con una gracia llena de sencillez, por medio de alfileres de diamantes.

Otro diamante de gran tamaño y de gran valor formaba cada uno de sus pendientes.

Adelantosa hacia el recién llegado y le dió la mano con una cordialidad que no pudo ocultar del todo un estremecimiento nervioso.

Riosanto la miró en silencio con una tristeza profunda.

—Veo que aun no estás curada, le dijo á media voz y atrayéndola hacia el mismo sofá que él ocupaba. La llaga no se ha curado todavía, y lo siento.

TALLER MECANICO

-Y-

Fábrica de Paraguas

DE

MANUEL OBERTI.

Calle de Luque N° 13

Se hace toda clase de piezas de máquinas

bastones, puños, &, &

SE COMPONE

abanicos y se fabrica,

se forra y se compone PARAGUAS y Sombrillas.

Se dora y se platea

toda clase de objetos de metal para mesas y para iglesias.

Esmero y puntualidad en

LAS OBRAS.

Precios sin competencia

La condesa inclinó la cabeza con desaliento, mientras que Riosanto la miraba con la misma melancolía.

Cuando levantó la frente una gruesa lágrima brillaba en las largas pestañas de aquella mujer; pero recogióla fieramente con su pañuelo de batista, dijo con acento bajo y enérgico:

—Basta de tan indigna cobardía. No quiero llorar, y no lloraré!

—Mi buena, mi noble Luisa, dijo con ternura el caballero, no es así como yo creía y como deseaba encontrarte. A la vuelta de mi largo destierro pensé hallar en tí á una hermana cariñosa y dispuesta á escuchar la triste y azarosa historia de mi vida; un corazón todo mio donde pudiera depositar la amargura que en él han dejado los hombres y las cosas. Luisa, me he engañado, y ahora es fuerza que me preguntes: ¿Dónde irás á llorar en la noche eterna que te rodea?

—Aquí respondió la condesa, poniendo la mano de Mauricio sobre su corazón; aquí está tu asilo? Si en este recinto vive aun una eterna juventud; si el amor hacia tí reside aun en él, no será por mucho tiempo, pues yo trataré de ahogar para que solo viva en él la amistad; pero soy mas dueña de mis sentimientos que de mis impresiones, y aun después de tantos años de ausencia, mi alma ha sentido el choque... ya pasó... Ahora hablaremos

—Diciendo estas palabras, la condesa hizo señal á su amigo para que la siguiera, y fué á sentarse en el canapé del peristilo: agitó después un timbre y dijo al criado, que se presentó á la puerta:

—Sirvanos usted el té, y que nadie venga á interrumpirnos hasta que yo llamo.

Mauricio se sentó en una silla al lado de la condesa y apoyó ambos brazos en la mesa y la frente entre las manos, como si deseara recoger sus ideas.

El criado trajo el té en un sencillo y elegante servicio de plata cincelada y se retiró.

La condesa llenó dos tazas y presentó una á su amigo, que la bebió de un sorbo.

—Escucha, dijo después: escucha, Luisa, la historia de toda mi vida, y se correrá de tus ojos el velo que, durante tanto tiempo, los ha ofuscado. ¡Ojalá que el encanto fatal que te tenía subyugada se acabe para siempre, y que me veas tal cual soy y no tal como tu imaginación ha querido hacerme!